

BUIN, 03 NOV 2023

DECRETO TC. N° 453 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 383, de fecha 11 de septiembre de 2023, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación privada denominada “Adquisición de Equipos para el Proyecto “Reposición Cuartel 2da Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin”.

3.- El Memorándum N° 988, de fecha 03 de octubre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las aclaraciones de bases, respecto de los Anexos N° 5 y N° 6 de la licitación privada “Adquisición de Equipos para el Proyecto “Reposición Cuartel 2da Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin”” ID 2723-72-CO23. Adjunta:

- ↳ Aclaraciones de la Licitación ID 2723-72-CO23, firmada por el Secretario Comunal de Planificación.
- ↳ Formato N° 5, Garantía Técnica.
- ↳ Formato N° 6, Oferta Económica.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese las Aclaraciones de Bases respecto de los Anexos N° 5 y N° 6 de la licitación privada “Adquisición de Equipos para el Proyecto “Reposición Cuartel 2da Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin”” ID 2723-72-CO23; documentos que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Adquisición de Equipos para proyecto Reposición Cuartel 2da Compañía de Bomberos.doc


JUAN ASTUDILLO ÁRAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde